

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**26797** *CONSTRUCCIONES ANTONIA PUIGSERVER TUR,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000090/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Guillermo Castellano Molla, Salvador Gilabert Mahiques y Jesús Pedros Ferrer, contra la empresa Construcciones Antonia Puigserver Tur, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31 de julio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.413,68 euros de principal, más 800,00 euros para intereses y 800,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 31 de julio de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A090062350-1